



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para dar inicio a las obras para la construcción del nuevo edificio y solucionar las malas condiciones edilicias en las que se encuentra la sede actual de la Escuela de Educación Técnico Profesional N° 410 de la ciudad de Fray Luis Beltrán, departamento San Lorenzo.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto los reclamos de toda la comunidad educativa de la Escuela de Educación Técnico Profesional N° 410 de la localidad de Fray Luis Beltrán debido, a las malas condiciones edilicias en las que se encuentra el establecimiento y por la demora en el comienzo de las obras para la construcción de un edificio en terrenos donados por el Municipio.

Aulas que se inundan cada vez que llueve, filtraciones de humedad, escasa ventilación, entre otros deterioros, afectan el normal desenvolvimiento del dictado de clases y ponen en peligro a docentes y estudiantes que asisten diariamente.

Cabe destacar, que la matrícula en la escuela se incrementa año a año, y debido a ello se han tenido que colocar aulas móviles para poder contar con los espacios para el desarrollo de las actividades.

Si bien, desde el Ministerio de Educación confirmaron que se realizarían obras para la construcción de un nuevo edificio, en el que se anexarían siete aulas, oficinas y baños a la sede del edificio actual, las mismas aún no han comenzado.

Es indispensable para la zona del cordón industrial contar con una escuela técnica con capacidad para albergar en condiciones óptimas a todas y todos los jóvenes de la región que asisten y deseen asistir, brindando así capacitación profesional en diferentes oficios y en las nuevas tecnologías.

Por todo lo antes expuesto, para garantizar el desarrollo del ciclo lectivo en condiciones seguras y confortables en la mencionada



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

institución, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Diputada Provincial

Di Stefano, Silvana